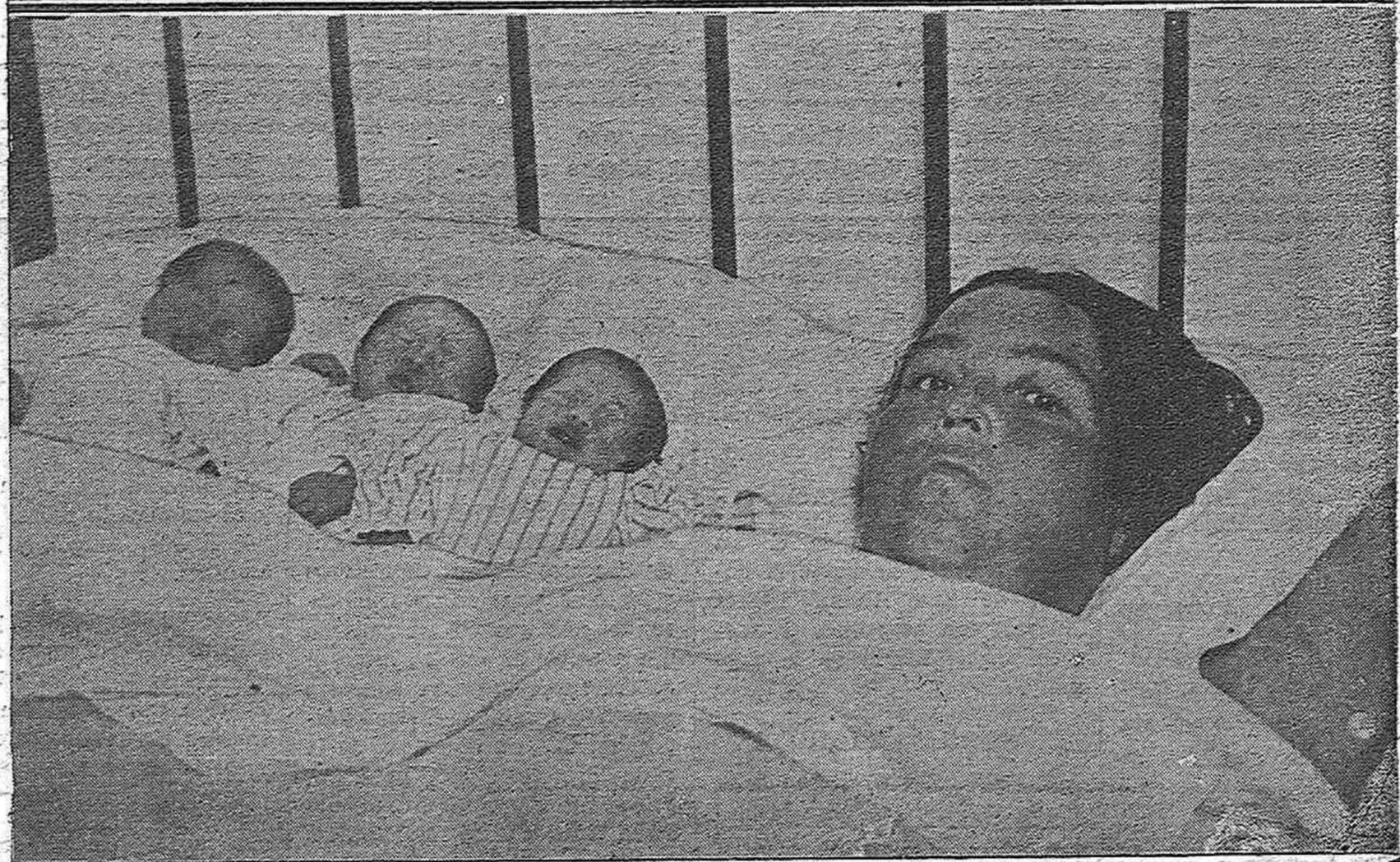


LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



RASGO ALTRUISTA.—El Presidente de la Diputación don José Guerra Lozano en la casa de Esperanza García, que ha dado a luz tres niños, y a los que se ha ofrecido apadrinar.—La prolífica madre con los tres vástagos que dió el jueves último.

Oposiciones a Correos y Telégrafos

Próximamente extensas convocatorias a ambos Cuerpos.—Preparación por los Jefes y Oficiales de los respectivos Cuerpos.

- DON ISAIAS ROMERO Y JIMENEZ, Jefe de Línea del Cuerpo de Telégrafos.
- " BALDOMERO CALDERON ISLA, Jefe de Negociado del Cuerpo de Correos.
- " JULIAN DE CABO Y MORALES, Jefe de línea del Cuerpo de Telégrafos.
- " ANGEL PARAJUA RUEDA, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

Dado lo próximo de la Convocatoria, el Curso dá principio el día 3 de septiembre en la

Academia Cívica — Ambrosio de Morales, 3 — CORDOBA —

PIDAN REGLAMENTOS :+ INTERNABO INMEJORABLE

PLAZA DE TOROS

Teatro Cinema

(Empresa Guerrero).

Función para hoy viernes 23 de agosto de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Primera y segunda partes de la séptima jornada de VEINTE AÑOS DESPUES. ¡Acontecimiento! Reestreno "Metro Goldwin Mayer": EN LOS PANIANOS DE ZANZIBAR, extraordinaria película en siete partes, por Lon Chaney, Mary Nolan y Lionel Barrymore.

Silla, 1,00 peseta. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

El domingo: ¡El mayor acontecimiento de la temporada! Estreno en Córdoba: EL RATELERO DEL VOLGA, la mejor película del año.

PARQUE RECREATIVO

BOCCA DE VERANO

Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temperada de cine sonoro. Hoy viernes 23 de agosto a las diez y tres cuartos de la noche. PERIQUITO EN AFRICA, cómica en una parte. Estreno de la selección "Gaumont Diamante Azul" titulada PRISIONEROS DE LA MONTANA, formidable película sonora. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Mañana sábado otro grandioso estreno sonoro EL REY DE PARIS. El domingo: ORIENTE Y OCCIDENTE. Totalmente hablada en español por Lupa Vélez y Harry Norton.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA

Compañía de zarzuela de Beatriz Carrillo. Hoy viernes a las diez. Familiar doble: EL DIABLO CON FALDAS y LA ALEGRIA DE LA HUERTA. A las doce y cuarto. Sección especial: LAS PILDORAS DEL VIGOR. Precios: doble, Sillas, 1,00. Gradas, 0,30. Especial: Sillas, 0,80. Gradas, 0,30. A las siete y media cine popular.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tenis (calle El y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura.

Hoy viernes 23 de agosto de 1931. A las diez y media. En los intermedios audiciones de LA VIUDA ALEGRE. Reprise de la película cómica ¡AY, AMOR, COMO ME HAS PUESTO!... Hoy, solamente hoy, LA CANCION DEL OESTE.

Precio para este programa extra: Silla, 1,25. Entrada para niños, 0,50.

Muy pronto reestreno de la comedia sonora CAMAS GEMELAS. Estreno en Córdoba de EL PAGANO DE TAHITI y reestreno de TODA UNA VIDA.

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y ventas

POR TRASLADO se vende, estantería, mostrador, zafra, básculas y accesorios. Almoneda muebles de todas clases. Calle Pedro López, 37, duplicado.

SE VENDE camioneta marca Ford de 18 caballos, carga, 1.500 kilos, en buenas condiciones. Para ver y tratar: Venta López, Almodóvar del Río.

COCHE Hispano Suiza. Siete plazas, bien calzado, patente corriente, se vende a toda prueba. Razón: Droguería "El Globo".

Traspasos

SE TRASPASA desde el día por ausentarse su dueño la Farsa de San Antón (Fuente Nueva), con utensilios, en módico precio. Razón en la misma.

Arrendamientos

ARRENDAMIENTO, se hace desde el día de un piso principal con instalación de agua y luz en el Paseo de la Victoria, número 67. Horas de verlo de cuatro y media a siete y media para tratar: Jesús María, 1 primero derecha.

ARRENDAMIENTO. Desde San Miguel se hace el de una parcela de 400 fanegas en la dehesa de los Villares, con abundantes aguas y una pequeña casa. Razón, en dicha finca.

Varios

A LOS HERREROS la Sociedad de Socorros Mútuos de Orifices y Plateros, pone en conocimiento de este gremio en general, que a partir de hoy 22, hasta el 31 del mismo se abre concurso para hacer un almacén de montería en la casa (taberna) de la calle San Francisco, núm. 59. Para informes, con Antonio Ruiz Gutiérrez de los Ríos, 29.

PERITOS AGRICOLAS preparación ingreso. 150 alumnos. Ingresadas. Competente profesorado. Antigua Academia Torres García Llovera, 7.—Córdoba. In-

mejorable internado. Pidán reglamentos.

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajueres y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

BANCO DE ESPAÑA preparación completa ingreso oposiciones marzo próximo. Edad 21 a 26 años. Competentísimo profesorado. Academia García Llovera, 7.—Córdoba.

CABALLERO solvente y formal se ofrece a administrar bienes a persona que lo necesite, modestas pretensiones. Para detalles completos, dirigirse por escrito a D. El Laguna. Lista de Correos Córdoba.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

+

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HUO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 - Tel. 25-03

PLATO DEL DIA PARA HOY 23

Riñones de borrego con champiñón

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISÉS"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4

Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

LA VOZ

Diario Republicano

Se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosco de Las Calatravas.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Telefono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 "
Extranjero, trimestre	9 "

Apartado de Correos. N.º 2

La labor que desarrolla la Comisión gestora de la Excm. Diputación Provincial

Una charla con el Presidente de la Diputación señor Guerra Lozano**Los caminos vecinales**

El presidente de la Comisión gestora de la Excelentísima Diputación provincial don José Guerra Lozano, reunió en su despacho ayer por la mañana a varios representantes de la prensa local, para darles cuenta de la gestión que realiza la Diputación provincial, en cumplimiento del deseo de cuantos la integran de que su labor trascienda al pueblo, como único y mejor juez que pueda juzgarla.

Acompañaban al señor Guerra Lozano además del secretario accidental señor Velasco, los jefes de los negociados de Arquitectura, Vías y Obras y Contaduría los que nos facilitaron con gran solicitud preciosos datos, que denotan el interés que todos sienten por el mejor cumplimiento de sus deberes ciudadanos y de empleados modelo.

Hablando del plan de obras que se impuso la Corporación, fuimos informados de que se sigue con gran actividad la construcción de los caminos vecinales que afectan a casi todos los pueblos de la provincia, amplia red que servirá de perfecto enlace entre todos y la capital.

Hoy por la mañana en la sesión que celebre la Comisión gestora provincial se hará definitiva la ordenación al plan provincial de caminos vecinales, inspección de la misma Diputación, la Jefatura de Obras Públicas, las varias reclamaciones presentadas a la provisional.

Nos manifestó el señor Guerra, que para no perder tiempo, existen ya aprobados por la Comisión gestora 14 o 16 proyectos que afectan a este grupo, cuyo comienzo puede hacerse en el día, dando con ello solución en parte a la aguda crisis de trabajo que se siente en los pueblos a que afectan aquellos proyectos.

La subvención de la Diputación provincial para dichas obras, aplicada con arreglo a la escala que la regula, en la vigente ley de Caminos vecinales se eleva a cerca de DOS MILLONES de pesetas, que serán satisfechos en el curso de estas obras, cuyos plazos de ejecución oscilan entre seis y veintidós meses.

Otras obras provinciales

La labor que realiza la oficina de arquitectura es digna también del mayor elogio, pues allí no se descansa en la preparación de proyectos, la mayoría concebidos con el sólo y único objeto de dar ocupación a los obreros parados.

Se ha imprimido gran actividad a las

obras de los grupos escolares que se construyen en la Casa de Socorro Hospicio, donde se instalarán las graduadas recientemente concedidas y cuyo presupuesto alcanza a la cifra de 76.614,24 pesetas.

Como complemento de dicha obra está proyectado el arreglo del patio de recreo y la construcción de unos muros que lo separen de la huerta y también un cobertizo, importante todo 20.176,33 pesetas.

Hay otras obras proyectadas entre las que se destacan las siguientes: Construcción en la huerta de un garage para los coches de la Diputación y material de la sección de Vías y Obras cuyo costo será de 28.341,56 pesetas.

Arreglo de los tejados del antiguo convento de la Merced para lo que se presupuestan 14.651,95 pesetas y otras obras más, de escasa importancia para invertir la totalidad de las 60.000 pesetas consignadas con dicho objeto en el presupuesto.

También será instalado en el Hospicio un magnífico lavadero mecánico análogo al que funciona en el Hospital de Agudos y que ha sido adquirido en la suma de 20.000 pesetas y serán reparadas las puertas y ventanas de todo el establecimiento.

En el Manicomio, está terminada la obra del pabellón de dementes hembras, que importa 38.864 pesetas y se proyecta el arreglo de los baños de locos importando el presupuesto 2.332,86 pesetas.

Además está proyectado construir otros baños para las mujeres, cuyo presupuesto asciende aproximadamente a diez mil pesetas.

En el Museo provincial de Bellas Artes ha sido habilitado el local que ocupaba la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba para sala en la que se exhiban las obras del inmortal pintor cordobés Julio Romero de Torres. El presupuesto de dichas obras ha importado 4.512,09 pesetas.

Para complemento de la acertada transformación se ha hecho una elevación del piso de la cocina de la casa, con el exclusivo objeto de dejar tal y como tuvo su estudio el pintor de las mujeres de Córdoba. Esta obra se ha importado 4.800 pesetas.

En el antiguo convento de San Pedro Alcántara, hoy departamento de enfermos crónicos del Hospital Provincial se construye un pabellón para leprosos que cuesta 15.072,69 pesetas y otra para hembras cuyo presupuesto asciende a 15.342,68 pesetas.

También está proyectado el arreglo del jardín para leprosos y leprosas, con muro de separación, presupuestándose las obras en 6.232,55 pesetas.

Ya está terminado el arreglo de tejados del edificio que ocupa el Gobierno civil, que ha importado la suma de 7.251,33 pesetas y está en estudio la habilitación de los locales que ocuparon las oficinas del Pantano del Guadalquivir para instalar en ellos las dependencias de la Comisaría de Policía. Estas obras ascenderán a cerca de 3.500 pesetas.

En el Hospital de Agudos están proyectadas y próximas a empezar las obras de arreglo de sus distintas fachadas y la pavimentación del patio principal calculándose el costo de la obra en unas 7.105 pesetas.

La reparación de los paramentos de la fachada de la plaza del Cardenal Salazar importa 219,50 pesetas. La de la calle de Averroes, 239,30. La de San Bartolomé el Viejo, 1.387,45. Y la de las calles del Romero y Almanzor, 544,00 pesetas.

Serán arreglados los entresijos de la sala del Carmen, obra presupuestada en pesetas 891,97. Reparadas las solerías y paramentos de la Sala de Radioterapia, cuyo presupuesto es de 1.671,25 pesetas y otras obras de reparación entre las que se cuenta el arreglo de la sala de practicantes de guardia en la de San Antonio, que importan 1.917,05 pesetas.

Además es preciso hacer otros arreglos y acometidas de caños, que importan la cantidad de 616,70 pesetas.

La labor económica

La Diputación provincial atraviesa una crisis económica pasajera motivada por el sensible aumento de algunos servicios, en su mayor parte motivado por la aguda crisis obrera puesto que ésta ha motivado el emprender muchas obras de caminos vecinales y también el retraso en el cobro del impuesto de cédulas personales por las modificaciones de las tarifas hechas por el Estado que también ha motivado un gran retraso en la confección de los padrones.

El Presidente de la Comisión gestora se ha dirigido a los alcaldes de todos los Ayuntamientos de la provincia que tienen en descubierto sus aportaciones forzosas, para las que remitan a la mayor brevedad y se complace en manifestar que muchos de ellos ya han atendido el requerimiento, esperando que los restantes secunden el ejemplo.

Labor personal, benéfica

Finalmente para demostrar hasta qué punto irradiaba la acción benéfica de la Diputación provincial citaremos este reciente caso: El presidente de la Comisión gestora tuvo conocimiento de que en una casa de la calle de San Juan de Palomares se encontraba enfermo de pleuresia un desgraciado obrero, con esposa recién dada a luz y cinco hijos. El diputado visitador del Hospital señor López Luque, por indicación del Presidente recogió en el coche oficial al enfermo y lo condujo al mencionado establecimiento benéfico y después de los cinco hijos, tres fueron llevados a la Casa de Expósitos y dos al Hospicio siéndole ofrecida a la madre una colocación en la Casa Cura como nodriza, con la remuneración ordinaria, colocación que fué rechazada por haber encontrado otra en mejores condiciones.

Aún más pudiéramos decir de la fecunda labor que realiza la Comisión gestora de la Diputación provincial pero la falta de espacio nos lo impide, aunque en días sucesivos nos proponemos dar a conocer a nuestros lectores otros aspectos de la misión bienhechora y sobre todo de la excelente administración que se hace de los intereses provinciales.

¡No falte usted! Vea la mejor película del mundo

El Batelero del Volga
Domingo próximo.--Plaza de Toros

UNA RINA

Dos hombres heridos

En la Judería ocurrió anoche un sangriento suceso en el que resultaron dos hombres lesionados.

Francisco Bello Poyato y Francisco Hornero Santiago promovieron reyerta, por resentimientos entre ellos existentes.

Se acometieron y resultaron heridos. En la clínica de la calle de Góngora fué asistido el primero de una herida contusa en el labio superior y el segundo de herida incisa en la mano derecha.

El juzgado entiende en el asunto.

CERRADO

Durante los días 27, 28 y 29, permanecerá cerrado EL METRO y sus tres Sucursales por estar de balance.

Se abrirá para seguir las operaciones de venta, el lunes día 31 del actual agosto, con estruendosa rebaja de precios.

Le conviene esperar al lunes por que después del balance se liquidarán infinidad de artículos y rebajas a precios de ganga.

No lo olvide, el lunes 31, y durante todo el mes de septiembre, grandes rebajas de precios verdad en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

Precios fijos y afinados

LAPSUS CONSTITUCIONAL

UN DIVORCIO A LA ESPAÑOLA

Entre las muchas y valiosas innovaciones que encierra nuestro proyecto constitucional, hay una, la del divorcio, cuya necesidad es notoria tanto para poner solución honrosa al dramatismo repelente, de muchos matrimonios, como para que España no fuere una excepción en esto, como en otras cosas, en el concierto de los pueblos cultos.

No obstante, "nuestro divorcio", el que las Constituyentes gestantes preconizan, está tratado por los autores del artículo en cuestión con una ligereza, una inconsciencia y un desenfado tan absolutos, que de su meditación se llega a un resultado inevitable; que un vínculo que puede romperse por mero capricho del más caprichoso de los contrayentes,—la mujer—no merece la pena de contraerse.

Porque... Analicemos la cuestión aun prescindiendo de sentimentalismos, filosofías y demás monsergas, o sea lisa y llanamente desde un punto de vista jurídico, práctico.

¿Qué es el matrimonio? La asociación de un hombre y una mujer. ¿Para qué fines? Para los de una mutua y placentera conveniencia, ya solo los asociados o en unión de la prole si la hubiere. ¿Y con qué medios? Con los que aportan el hombre y la mujer, tanto económica como filosóficamente. ¿Bajo qué condiciones? Bajo las que se estipulan en el contrato matrimonial.

¿Cuáles son estas, generalmente? Son de dos órdenes: morales y materiales. El hombre se compromete a querer, alimentar y defender a su mujer y a sus hijos. La mujer se compromete a querer, obedecer y respetar a su marido, ambos a criar y educar la prole, y todos a protegerse, quererse y respetarse.

La trascendencia social del cumplimiento o no cumplimiento del compromiso matrimonial es quien obliga a la ley a tomar cartas en el asunto, y de ahí lo formal del contrato que los contrayentes firman, después de enterados de sus obligaciones, ante el juez y los testigos.

¿Qué es, en resumen e Imatrimonio? Un contrato como otro cualquiera; un compromiso legal que se contrae y que implica deberes y derechos.

¿Y en qué contrato se ha visto que una de las partes por pasión momentánea, o caprichosamente, sin estar obligada a justificar la causa pida la rescisión del compromiso o lo que es lo mismo declare papel mojado en lo que a ella se refiere, toda una escritura pública?

Pues eso se vé, en el contrato matrimonial de nuevo cuño, que patrocinaba nada menos que todo un Jiménez Asúa.

En la "Hoja Oficial" del lunes ha explicado el famoso penalista las "razones" de un compromiso matrimonial que solo obliga al marido.

Y veréis qué argumentos más peregrinos: Los hombres son polígamos, son infieles, son los causantes de las desavenencias conyugales en la mayor parte de los casos; de

ahí que para divorciarse deben justificar qué agravios tienen de su mujer.

La mujer española es muy distinta. Nuestras mujeres, son unas pobrecitas, que buscan el matrimonio como se busca un refugio, municipal; ya con la vida segura, las infelices ¿qué harán sino bendecir a su marido y protector? Si hasta vergüenza les dará del juez...

¡Ay, ay, querido Don Luis y qué poco sabemos de nuestras compatriotas! ¡Y qué mal deducimos de unos ciertos hechos las consecuencias inevitables!

Precisamente por eso: porque la mujer española vé en la coyunda su porvenir y el egoísta remanso de todas las generosas venturías; que vé en el matrimonio no una ilusión, sino una comodidad; no una fuente de deberes sino un manantial de derechos e imposiciones.

¡Que no estamos de acuerdo, Don Luis! Que no sabe usted la cantidad de ira, vanidad y soberbia que encierra la mayoría de nuestras devotas mujercitas.

Que no se ha dado usted cuenta de que cada españolita de aire monjil y manos entrelazadas en con frecuencia una compleja mezcla de Agustina de Aragón, Teresa de Jesús y Cecilia Aznar.

Que tampoco ha notado usted que en nuestra tierra los pantalones los llevan las mujeres, y que el temible general y el furibundo jefe de Administración tiembla como varas verdes ante las crisis nerviosas de sus respectivas señoras...

El último razonamiento del ya cada vez más célebre Don Luis Jiménez de Asúa, es el más contundente y definitivo:

"La Mujer que no quiera a su marido, lo mejor que puede hacer es dejarle en paz."

En paz, con cinco chiquillos y lleno de acreedores.

¡Vaya una paz octaviana!

Juan de la Cosa

(Agencia Internacional Arco).

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA

El sábado día 29 de Agosto de 1931

A las once de la noche

Asombroso Acontecimiento Taurino

Debut grandioso de la última revelación taurina. ¡El éxito mayor del año! Debut sensacional. Debut pedido por los cordobeses. La incomparable banda cómica-lírica-taurina, compuesta por 25 eminentes profesores. Dirigida por el chispeante artista

REGADERA

El acaparador de la gracia en su nuevo aspecto cómico-taurino-musical.

Habrà grandes regalos al público. Precios populares.

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión de las Cortes comenzó ayer el debate sobre el proyecto de Constitución

Las Cortes Constituyentes

Jiménez Asúa pronuncia un discurso explicando el alcance del proyecto de Constitución

Madrid, 28 (1,15 m.).—Continuación de las Cortes.

ALGORA pide que se suprima la acumulación de cátedras.

Protesta de que se hayan cubierto 20 plazas en las universidades sin celebrar concurso ni oposición.

A continuación se ocupa de la destitución del director de la Confederación Hidrológica del Ebro y anuncia que el Comercio de Zaragoza va a cerrar sus puertas protestando del hecho.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION contesta al primer ruego y declara que ya ha comenzado a ponerse remedio a la acumulación de cátedras.

Promete que en el próximo presupuesto no habrá ya acumulaciones.

GIL ROBLES dirige censuras al señor Maura y dice que hay derechos superiores al Estado y que éste tiene la obligación de respetar.

Recuerda que en el Estatuto el Gobierno se comprometía a cumplir las normas de derecho y aunque en algún párrafo se le autoriza para faltar a ello a esto se debe recurrir solamente en situaciones anormales.

Agrega que el Gobierno está dando la sensación de actuar en Dictadura.

Dice que los ministros no se deben dejar impresionar sobre un ambiente que no existe como el que se ha llegado a formar con Vasconia y Navarra donde hay cordialidad y paz.

EL MINISTRO DE HACIENDA comienza diciendo que va a intervenir en representación de los diputados de la izquierda del país vasco para aclarar algunos extremos y contestar a las agresiones de que ha sido objeto.

Se hace suponer que la suspensión de los periódicos se debe a una venganza del Gobierno por la campaña que se viene realizando contra un ministro fracasado pero ya tengo callos para aguantar campañas injuriosas.

Sin embargo conviene hacer estas aclaraciones y despejar ese ambiente de cordialidad a que alude el señor Gil Robles.

Es tanta la cordialidad que existe allí que hace un par de semanas en un mitin uno de los oradores excitó a las masas para que asesinaran a ese ministro fracasado que soy yo.

Yo invito a que lo haga él pero que no excite a los demás.

Alude a la campaña violenta que ha venido haciendo el diputado señor Urquijo con el exclusivo objeto de eliminarle a él

en la cartera de Hacienda y dice que ello tiene su explicación.

Durante la Dictadura el Estado otorgó a los navieros un crédito de 62 millones.

En aquella época se les anticipó parte de dicha cantidad y cuando presintieron que el régimen se derrumbaba activaron las negociaciones para que un Banco les adelantara el resto a fin de que la República se encontrara ya con un hecho consumado.

Como nosotros no hemos aprobado estos pagos y además hemos prohibido la venta de barcos al extranjero he aquí el origen de la campaña del señor Urquijo.

A ella se ha unido también la iniciada por un periódico de un contrabandista de negocios, periódico que constituye la jaca del contrabando.

Habla de los alcaldes de real orden y alude al diputado señor Oriols.

Cuando hubo foros se estableció que cada cura tuviera su barragana, seguramente para tranquilizar a las demás vecinas. (Grandes risas).

MADARIAGA: Reiros y mientras la Libra a 57.

(Grandes protestas y escándalos).

EL MINISTRO DE HACIENDA: Veo que no está bien enterado su señoría de las cotizaciones. Yo le vendo a su señoría todas las Libras que quiera a 55. (Risas).

MADARIAGA: Si yo tuviera el capital que el señor Prieto (se forma gran escándalo y no se oyen las últimas palabras del orador).

No hay que alarmarse. Los diputados han ido más allá de mi suposición. Yo quería decir que si tuviera el capital del señor Prieto que no sé lo que tiene. (Se reproduce el escándalo).

BESTEIRO: Pues si su señoría no sabe qué capital tiene puede callarse.

PRIETO: Hay que acabar con las injurias que no se tiene el valor de sostener. (Grandes aplausos).

A continuación ruega a la Cámara que no se reproduzca el incidente.

AGUIRRE habla del Estatuto foral y dice que se conminaba en él con expulsar a los jesuitas que no estuvieran conformes.

Se refiere a las manifestaciones que el sacerdote Fieldaín ha hecho en un periódico.

Dice que desiste de leer los párrafos porque se le han olvidado las gafas.

EL MINISTRO DE HACIENDA pide que los lea un secretario.

AGUIRRE: No, porque no lo leería como yo quisiera.

Hace referencia a las relaciones de la Santa Sede con el país vasco y dice que no

es posible que se convierta aquello en un nuevo Gibraltar o en un reducto del clericalismo.

Se entra en el orden del día. Se pone a debate el proyecto de Constitución.

AYUSO: Pido la palabra.

BESTEIRO: No hay palabra, pues la tiene el señor Jiménez Asúa.

AYUSO: Si es para una pregunta.

BESTEIRO: ¡Ah, sí! Se me olvidaba que la tenía su señoría.

AYUSO dice que quiere preguntar si Marcelino Domingo y Albornoz siguen manteniendo sus puntos de vista sobre la República federal como antes del advenimiento del nuevo régimen.

BESTEIRO dice que no es momento para alusiones.

JIMENEZ ASUA comienza diciendo que su discurso es como el preámbulo del proyecto.

Puedo declarar que en 20 días hemos hecho una labor de muchos meses.

Dedica calurosos elogios a los componentes de la Comisión Asesora Jurídica.

Queremos hacer una Constitución que arranque del pueblo y por eso decimos en el primer artículo que el Poder emana del pueblo.

Examina uno por uno los artículos deteniéndose en el referente a la organización regional para defender el sistema de Estado integral.

Aboga por el sistema unicameral y agrega que el proyecto es avanzado, de izquierdas y conservador de la República. (Grandes aplausos).

MOLINA (sacerdote), consume un turno en contra.

Reconoce su inferioridad después del discurso del señor Jiménez de Asúa y agradece a la República que haya autorizado a los sacerdotes para venir al Parlamento.

Por eso me duele más tener que combatir al Gobierno.

Estima equivocado el concepto que se tiene del orden y afirma que la Iglesia no quiere precisamente ese orden que se basa en la guardia civil y en los guardias de asalto sino que es un orden espiritual mucho más elevado.

Asegura que se puede arrebatarse la fe para hacerla desaparecer del alma.

Esto es lo que propone el proyecto de Constitución al declarar el ateísmo del Estado.

Combate los propósitos del Gobierno de apoderarse de las escuelas y dedica elogios al antiguo presidente de la Comisión Asesora Jurídica señor Ossorio y Gallardo.

Llama a éste el padrino del nene porque fué el que inició el proyecto.

Afirma que la mayoría de los españoles son católicos y que el proyecto de Constitución no responde a la realidad de nuestro país.

Elogia algunos de los artículos del pro-

yecto, como por ejemplo, del que proscribía la guerra.

Pide que se haga una República para todos y para bien de todos, pues en caso contrario se hará una labor negativa.

Yo digo que a los sacerdotes no nos interesan las personas y que si la República nos da la libertad no la combatiremos.

Hay que procurar que la nueva Constitución se encamine a hacer una España grande.

SANCHEZ ALBORNOZ consume un turno en pro.

Dice que España tiene muchos problemas que resolver y que se hace preciso establecer el equilibrio entre el pasado y el presente.

El mundo marcha adelante y no hay que dudar que el porvenir es de los socialistas y por eso los apoya la Acción Republicana.

La torpeza mayor de la monarquía fue apeyarse para gobernar en el Ejército, en el Clero y en la plutocracia.

Hay que garantizar la libertad y acabar para siempre con el caciquismo.

Hace un recorrido por la historia desde los Reyes Católicos hasta los Borbones y dice que éstos pretendían hacer un Estado estilo francés de chupa y peluquín del siglo XVIII.

Opina que la Constitución debe mantener la unidad, evitar que amenacen a la República por un lado las extremas izquierdas y por otro las derechas y para defenderse es necesario constituir un Estado fuerte.

Añade que en España existen más de dos mil extranjeros que tienen negocios.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Hoy saldrá Lerroux para Ginebra

Madrid, 28 (2,30 m.).—El ministro de Estado emprenderá mañana su anunciado viaje a Ginebra para asistir a la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones.

El señor Lerroux acompañado de su señora hará el viaje en automóvil hasta la frontera.

Durante la ausencia del ministro se encargará del despacho de la cartera de Estado el señor Alcalá Zamora.

Se han hecho forcejeos para que no rebase la libra la cotización de 53,90

Madrid, 28 (2,30 m.).—Esta tarde estuvo en el Congreso el Gobernador del Banco de España.

A preguntas de los periodistas dijo el señor Carabias que iba a dar cuenta al ministro de Hacienda del tipo de cotización en el cierre de Bolsa.

Añadió que se habían hecho forcejeos para que la Libra no rebase el tipo de 53,90 a fin de no producir perturbaciones en la Economía nacional.

Continuó diciendo que no era cierto que el Consejo del Banco de España haya dudado un momento en prestar su apoyo a la política del Gobierno.

Hizo constar que en el extranjero ya se han dado cuenta de nuestra actitud pues estamos dispuestos a que no continúen las especulaciones con la peseta.

La jornada política de ayer

Madrid, 28 (3,30 m.).—Después del banquete con que los diputados afectos al señor Alcalá Zamora obsequiaron a don José María Roldán, nuevo director de Pesca y Navegación se habló del voto particular del señor Castrillo al proyecto de Constitución acordándose apoyarlo.

El jefe del Gobierno dijo que su entrevista con el Nuncio había sido satisfactoria para todos, es decir, para la Iglesia y para el Gobierno.

Don Melquiades Alvarez ha dicho que no intervendrá en el debate del proyecto Constitucional hasta la próxima semana.

Después de la sesión del Congreso el señor Besteiro dijo que se encontraba muy satisfecho por el resultado de la jornada.

A su juicio el señor Jiménez Asúa ha hecho una labor profunda y ha dado la tónica sobre lo que deben ser las intervenciones.

En la sesión de mañana intervendrán don

El movimiento revolucionario de Portugal se extiende a otras provincias, esperándose sea derrocada la dictadura

Madrid, 28 (2,30 m.).—Durante todo el día ha sido grande la ansiedad que ha reinado por conocer detalles de la situación en Portugal.

Los informes recibidos hoy son más bien ampliatorios de los conocidos en los primeros momentos.

El Gobierno sigue asegurando que el movimiento está dominado y que en Lisboa reina tranquilidad.

Se conocen los motivos de esta revolución y que no han sido otros que los de haberse rebajado el sueldo a una parte del Ejército para mejorar a los oficiales monárquicos.

También ha contribuido al malestar los propósitos del general Carmona de engañar al pueblo convocando a unas elecciones para formar una asamblea por el estilo de la de Primo de Rivera.

Como la censura que ejerce el gobierno es rigurosísima se hace imposible obtener noticias directas sobre el desarrollo de los acontecimientos.

Londres, 28 (2,30 m.).—La población de Lisboa está tomada militarmente y en las entradas de la ciudad se han colocado piezas de artillería.

Los edificios públicos siguen custodiados por fuertes retenes de tropa.

Se asegura que en Lisboa se ha declarado la huelga general revolucionaria.

La incomunicación con el resto del país es completa.

Los despachos que se reciben son únicamente del Gobierno y éstos afirman que ha renacido la tranquilidad hasta tal punto que esta noche se iban a abrir los teatros y cafés.

Informes particulares aseguran por el contrario que la revolución se ha extendido a Oporto y Coimbra.

Parece que pasan de un centenar los muertos habidos en los nuevos combates.

Basilio Alvarez, don Luis Zulueta, si está mejorado de su dolencia, y el señor Buyla, si llega a Madrid a tiempo.

Cree que al debate se le dará mañana un gran avance.

Después habló el señor Besteiro de la iniciativa para construir un nuevo edificio del Congreso en el lugar donde está enclavado el cuartel de la Montaña.

El ministro de la Guerra manifestó que no tenía nada que decir sino que vive dentro de su palacio de cristal.

En la reunión de la comisión de trabajo se acordó que en cada población se facilite trabajo a los obreros locales.

Don José Sánchez Guerra ha marchado hoy a San Sebastián y don Melquiades Alvarez saldrá mañana para Asturias con objeto de pronunciar un discurso el domingo próximo en Gijón.

Se ha reunido la comisión de reforma agraria eligiendo presidente a don Juan Díaz del Moral.

Todo hace creer que la nación entera se ha levantado contra la Dictadura.

X

Vigo, 28 (3,15 m.).—A las tres de la tarde continuaban los encarnizados combates en las calles de Lisboa, la mejor parte la llevan los rebeldes.

El movimiento se extiende a todo el país. La censura sigue siendo muy rigurosa y no permite conocer detalles.

X

Madrid, 28 (3,15 m.).—“Heraldo” dice saber por noticias oficiales que en Portugal ha estallado la huelga general ferroviaria.

También dice que el comandante de la guardia republicana Peirao ha resultado muerto.

Esta noticia de ser confirmada tiene gran importancia, pues dicho cargo es análogo al de Director General de la Guardia civil.

Peirao constituía uno de los apoyos más fuertes de Carmona.

Los periódicos de Madrid no han podido comunicar hoy con Lisboa, sólo han podido obtener algunas referencias procedentes de Oporto según las cuales la situación es gravísima.

Los portugueses expatriados con motivo del movimiento sedicioso de Funchal están excitadísimo y pendientes del desarrollo de los acontecimientos.

X

Sevilla, 28 (3,30 m.).—El teniente portugués Vázquez está vigilado.

Se trata de un oficial cultísimo y se muestra muy satisfecho por la jornada de ayer.

Se dice que la revolución portuguesa ha alcanzado hoy la máxima violencia.

Hará confirmarse la muerte del Comandante General de la Guardia republicana.

Informaciones de la noche

INSTANTÁNEA POLÍTICA

¿UN DELITO DESVANECIDO?

A pesar de que la voz apocalíptica de Soriano había señalado a la opinión pública revelaciones super sensacionales, a pesar de que el aparato de la Comisión investigadora de sucesos sangrientos en el Parque de María Luisa, en Sevilla, auguraba diafanidad en los oscuros y trágicos hechos, siguen en la penumbra las verdades "como puños" anunciadas por el "batallador republicano" por antonomasia. El dictamen de la Comisión pasará al Fiscal y la certeza moral de la Ley de Fugas, puesta en vigor, o excitada por no se sabe quién, quedará en una presunción "juris tantum", esto es, a demostrar. Si las amplísimas facultades de la Comisión—las cuales fueron en su día objeto de debate por suponerse que la iba a invadir la jurisdicción del poder judicial—no han logrado dibujar con rasgos indubitables, los hechos. ¿Será posible que el juez, por vía procesal escrita, sepa más que la Comisión?

He aquí cómo un presunto delito puede desvanecerse. Es posible que la aplicación de Ley de Fugas, no haya pasado de ser un supuesto imaginativo y no hay posibilidad de reconstruir lo que no ha existido. Según

un diputado, queda un crimen social, ¿quién lo ha cometido? El juez ha de decirlo. Mientras tanto han de callar los comentaristas, porque ha entrado en el campo sub iudice.

Ahora es cuando empieza el Parlamento a cumplir su misión, para la que fué convocado: elaborar la Constitución. Sobre ésta hay tantas opiniones como diputados. Pero la disciplina de grupos tendrá unidad política en los criterios. Sin embargo, éstos son tan numerosos y tan opuestos, que habrá discusión extensa, apasionada y, a veces, emoción. Hay un dictamen de la Comisión; un voto particular, sobre la totalidad, de Castriño, que apoyan las derechas republicanas; votos parciales de los agrarios... y las numerosas proposiciones incidentales que broten al calor del debate.

El navío parte hoy. El presidente de la Cámara pilotará la nave conforme a las mayorías. A la izquierda; al centro; a la derecha. Escollos múltiples, inopinados. Contemplemos la salida...

ALVAREZ-DE-LEON

Agosto, de 1931.

Nota cómica.-LOS QUE NO PIERDEN EL TIEMPO



NARRIO
91

- ¿Has visto cómo la vecina ha tenido tres de un golpe?
—¡Claro! Le faltaban esos tres para disfrutar el socorro a las familias numerosas, y no ha querido esperar más tiempo. ¡Hay que ver lo que estudia la gente,
—¡Y lo que aprueba!

Gobierno civil

Tranquilidad

Manifestó esta mañana el Gobernador civil a los periodistas que en la provincia la tranquilidad era completa.

Añadió que los delegados gubernativos continuaban su labor en los pueblos unas veces con éxito y en ocasiones encontrando dificultades.

Visitas

Han visitado al Gobernador civil de la provincia, don Eduardo Valera en su despacho oficial:

Don Antonio Navajas Moreno, una comisión de obreros de Villa del Río, una comisión de industriales de Espejo, don Rafael Jiménez Reyes, don José Herrera Alonso, una comisión de propietarios de Palencia, el alcalde de El Guijo, el de Fernán Núñez y una comisión.

De sociedad

Hemos saludado en ésta a nuestro querido amigo don Pedro Gómez Tardío, actual concejal republicano del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo y antiguo y consecuente hombre de izquierdas que desde hace muchos años en unión de un valioso puñado de amigos viene manteniendo siempre cubierto en aquella ciudad el pabellón de la libertad y de la justicia, contra los saltibamquis de la política que siempre se colocan al lado del "Sol que más calienta".

De Adamuz estuvo a visitarnos en nuestra redacción nuestro amigo don Francisco Cortés Cerezo, a quien hemos tenido mucho gusto en saludar.

También hemos recibido la grata visita de nuestros amigos de Villanueva del Rey don Vicente Molina Diéguez, corresponsal de LA VOZ y don Antonio Herrera Herrera.

Tribunales

Audiencia

Sentencias

El Tribunal de la Sala primera ha dictado las siguientes sentencias:

Izquierda: Daño, Camila Torres Díaz, absuelta.

Derecha: Hurto, José Cañero Campos y Cristóbal Luque Mármol, siete meses de prisión a cada uno; Manuel Gutiérrez Duvison, seis meses de prisión; y ciento once pesetas de indemnización entre los tres.

La Sala segunda también ha dictado las siguientes sentencias:

Montoro: Robo, Antonio Torres Ruiz, un año de presidio correccional.

Baena: Rapto, Juan B. Sánchez Expósito, seis meses de prisión.

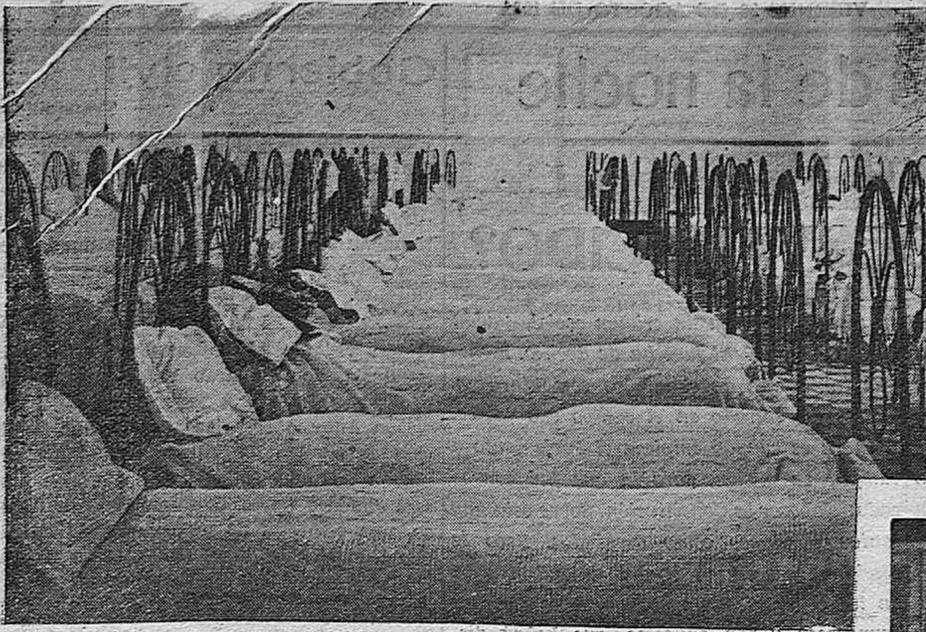
Aguliar: Robo, Manuel Domínguez Muriello, dos años de prisión y una peseta de indemnización.

¡Interés! ¡Emoción! ¡Grandiosidad!
tiene la película

El Batelero del Volga

Véala usted. Domingo próximo

Plaza de Toros



LA COLONIA ESCOLAR TORREMOLINOS

Cómo veranean las niñas cordobesas en la hermosa playa malagueña

A pocos kilómetros de Málaga, muy próximo al pueblo de Torremolinos, se asienta sobre sosegada playa el Sanatorio Marítimo que lleva el nombre del pueblo. La circunstancia de encontrarse en la zona en aquél una colonia escolar cordobesa, integrada por ochenta y cuatro niñas, ha llevado a visitarlo. Aunque lo conocíamos de años anteriores, las obras que se han realizado en el mismo y que lo colocan a la cabeza de los establecimientos de su clase nos acuciaban a esta



Cerca de la vigilante atención del bañero las niñas reciben la alegre y saltarina caricia del agua.

En este amplio y soleado dormitorio se entregan al descanso después del ajeteo del día

nueva visita. Y en verdad que no hemos salido defraudados de ella. Después de recorrer detenidamente todas las dependencias y admirar el esfuerzo realizado para dotar al Sanatorio de los amplísimos dormitorios, comedores, sala de proyecciones, baños, duchas y cuartos de aseo así, como solarium para enfermos que no puedan estar en la playa, reconforta el ánimo observar que puedan encontrar los niños lugares adecuados para corregir las deficiencias físicas que la vida precaria y antihigiénica en que normalmente se desenvuelven trae consigo y que baste el esfuerzo generoso de un puñado de abnegados y beneméritos ciudadanos para procurar los incalculables beneficios de una cura de agua, aire y luz a esos hombres y mujeres del mañana que agradecerán siempre el rasgo de amor tenido con ellos en una época de su vida tan decisiva para la formación física del ser humano y que tan indelebles recuerdos dejan en la mente en todo el transcurso de la existencia.

Realizan las niñas en el Sanatorio una vida asaz, higiénica y educativa. Se levantan sobre las siete de la mañana y después de las necesarias prácticas de aseo pasan al amplio comedor donde se les sirve un abundante y nutritivo desayuno sobre la base de chocolate y pan con manteca. Después de un breve reposo, algunos ejercicios rítmicos y educativos hasta la hora del baño que suele ser la de las once de la mañana. Reposo prolongado en la playa, juegos y otra vez al comedor. Terminada la refec-



He aquí agrupadas frente al Objetivo, niñas y calladas a las pocas horas de haberse bañado.

Para la Colonia Escolar de Torremolinos

CONTINUACION DE LA LISTA DE DONATIVOS:

	Pesetas.
Lista anterior	5.818,40
Excelentísima Diputación Provincial	250,00
Don Miguel Cabanellas, General Jefe del Ejército de A.	10,00
" Recaredo Infante	25,00
" Antonio Ortiz Clot	5,00
" Antonio Arévalo García	5,00

Lista y sigue 6.113,40



En bullicioso tropel corren hacia la playa una vez dada la señal para el baño



Los corazones infantiles laten acelerados en este rato, en que la misiva leída, trae añoranzas de la lejana ciudad

AYUNTAMIENTO

Unas manifestaciones del Alcalde señor Cruz Ceballos

Esta mañana recibió en su despacho oficial a los periodistas y les manifestó que atendiendo a la necesidad de velar por la calidad y el peso justo del pan que consume el vecindario, en la madrugada última y en la mañana de hoy realizó en compañía del Inspector jefe de la Guardia municipal una visita de inspección a distintos hornos y puestos de pan, donde encontraron cantidad de piezas faltas de peso unas y en malas condiciones de coadura otras, por cuya razón fueron decomisadas y remitidas al Asilo de Madre de Dios, sin perjuicio de imponer las multas que correspondan.

Añadió el señor Cruz Ceballos que había podido observar que en casi ninguno de los hornos visitados tenían pan del llamado de familia, que debe venderse a 55 céntimos el kilogramo y que debe ser fabricado en perfectas condiciones y con harina si bien no tan blanca como la empleada en el pan de lujo, según los técnicos aseguran, son aquellas de mayor fuerza nutritiva, extremo este de gran importancia cuya divulgación ha encargado el alcalde a varios técnicos por si puede deshacer el error tan frecuente de creer que el pan más blanco es el mejor, aseveración falta de fundamento positivo.

También nos dijo el señor Cruz Ceballos que había estado en la casa número 9 de la calle del Cárcamo, para visitar a la mujer que ayer dió a luz tres niños, a la que se ofreció en nombre del Ayuntamiento y le otorgó desde luego que por cuenta del Dispensario de la Gota de Leche se facilite toda la necesaria para la lactancia de los tres pequeñuelos.

En el curso de su conversación con los reporteros dijo el alcalde que no podía sustraerse a comentar la obstinada campaña política que con falta de argumentos y peores razones se viene sosteniendo por un pequeño sector y estimaba, en uso de su derecho, legítimo de defensa, exponer al pueblo su deseo de que se entere éste de cuanto se censura a los republicanos por su actuación en la Diputación y en el Ayuntamiento, no es con otro fin que el de engañarlo y ahora se toca el asunto de las tenencias de alcaldía presentando al alcalde como una autoridad que obstaculiza el funcionamiento de las mismas, lo que es totalmente falso, entre otras muchas razones por que él no ha convi-

vido en su cargo de alcalde ni un solo momento con los que entienden o dicen que las tenencias de alcaldía deben ser autónomas, aunque para darle forma legal a ello, tengan que confesar que necesitan delegación de la alcaldía, de donde se deduce que lo que quieren es mermar las facultades de la misma sin motivo justificado.

Los concejales socialistas que tienen carácter de tenientes de alcalde así como algún otro socialista de hoy que obtuvo su tenencia por otro partido, cree él que están seguros de que al seguir desempeñando sus cargos lo harán como antes de su designación para el suyo, o sea con arreglo a la ley y como lo que se pretende es estar fuera de ella, ni el Ayuntamiento ni su alcalde pueden consentirlo. Estas manifestaciones, dijo el señor Cruz Ceballos, las hago a propósito de cuanto se ha dicho acerca de las declaraciones, que es solo con el único deseo de fomentar el barullo y la confusión, manteniendo sea como sea, la enemiga del pueblo contra la autoridad del alcalde, por lo que no resulta cierto nada de lo que se asegura, sobre tales posiciones de los tenientes de alcalde y menos que los republicanos retengan cargos y momios de ninguna naturaleza, pues lo que ocurre es que con esas ausencias, ha aumentado el trabajo de todos los demás concejales, resultando inexplicable que quienes pueden y deben, con arreglo a la ley evitar con su protesta y actuación personal esos desmanes, que denuncian, no lo hacen así y se contentan con perseguir y censurar sin motivo a los que trabajan en el Ayuntamiento y asisten constantemente a la solución de los asuntos que importan a la ciudad.

Plaza de Toros

El domingo 30 agosto 1931
¡Asombroso Estreno!

El Batelero del Volga

la mejor película del año

OCASION: Retales de géneros traje de caballero, a propósito para pantalones, americanas o trajes de niño en EL METRO a precios de liquidación.

NOTAS LOCALES

"CORDOBA DEPORTIVA"

Se ha publicado el número 190 de esta importante revista deportiva.

Su texto contiene originales de gran actualidad, sobre todo una charla con el presidente del Racing, sobre proyectos a seguir por la sociedad durante la temporada entrante.

PETICION DE MANO

Por don Rafael Pesquero-Salgado y doña Josefa Sánchez Obrero y para su hijo don Rafael, oficial del juzgado de la Derecha, ha sido pedida la mano de la señorita Rafaela de Julián Navarro.

La boda ha quedado concertada para fecha próxima.

SENTIDA DEFUNCION

En plena juventud y actividad ha dejado de existir don Atanasio Caballero Pedraza, activo y honrado comerciante de la localidad.

La noticia del fallecimiento del señor Caballero ha causado profunda impresión entre sus numerosos amigos, que le estimaban cordialmente por las raras prendas de carácter que adornaban al finado.

Nos asociamos al dolor que en estos momentos embarga a la familia doliente, a la que enviamos nuestro pésame.

Colegio Oficial de Practicantes

Por el presente se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, San Eulogio, 2, el día 4 del próximo septiembre a las 9 de la noche y 30 minutos después en segunda convocatoria.

Se ruega la puntual asistencia a todos los señores colegiados de Córdoba y su provincia.

Córdoba, 29 de agosto de 1931. El presidente accidental, Mateo González.

PERO SIN HIJOS

--: por ::--

E. Salazar y Chapela

La primera novela en nuestra lengua que incluye en sus páginas la revolución española. Un asunto modernísimo y apasionante.

315 Páginas * * 5 Pesetas

CIAP. LIBRERIA FERNANDO FÉ
Puerta del Sol, 15 - MADRID

CALETA PALACE HOTEL

* — * * — *
* — * * — *
* — * * — *
* — * * — *

SU PLAYA PROPIA * :-: * SU GOLF MINIATURA
* * * SU CINE EN LA TERRAZA * * *
MAGNÍFICA INSTALACIÓN DE BAÑOS DE MAR CALIENTES
PENSIÓN DESDE PESESAS 25 * :-: * ARREGLOS PARA FAMILIAS

Más sobre el asunto de las aguas

Contestando al escrito del Sr. Romaguera

Rota (Cádiz), 27 de agosto de 1931.

Señor director de LA VOZ. — Córdoba.

Muy señor mío: Nuevamente solicito de usted la inserción de unas líneas contestando al escrito del señor Romaguera, inserto en su número del 23 del corriente, en el que termina afirmando que por mi parte no ha de solicitar la inoponencia de un expediente de responsabilidades.

Efectivamente, y este será su único acierto en este desagradable asunto, no lo solicito porque aclarado el extremo de que no fué una práctica caprichosa, sino ordenada por la inspección, la desinfección empleando el ácido fénico, considero el resto de todo lo ocurrido consecuencia de esta orden equivocada en el caso concreto que nos ocupa. Y por mi parte, después de mi último escrito, nada hubiera dicho ya sobre el particular.

Pero el señor Romaguera se empeña en defender lo indefendible y cada vez empeora el asunto, que no tiene más que un enfoque.

Existe una certificación firmada por el señor Romaguera en la que se ordena al propietario del pozo del Ochavillo, hoy Santa Teresa, el empleo de la solución Laplace en una proporción determinada.

Nada se aclara respecto a la desinfección del fondo y paredes, ni desinfectar el agua, porque como esto es "irrealizable", aunque lo ordene el señor Romaguera y todas las autoridades médicas, a que él se refiere en su escrito, hubiera yo pedido una aclaración.

Puedo comprobarle fácilmente que la dosis empleada de solución, fué aproximadamente la décima parte de lo ordenado.

Esto sentado como origen y motivo de todo lo ocurrido, parece debió aconsejarse al señor Romaguera silenciar el asunto una vez que la Empresa, principal perjudicada, no producía reclamación alguna.

Peró no ha sido así, mi escrito anterior aclarando extremos sobre los cuales pasa, como sobre por ascuas, el señor Romaguera, fué motivado por dos anteriores del citado señor y este es consecuencia de su emplazamiento a la inoponencia del expediente.

Ahora, después de aclarada la situación desairada resguardo el informe con la orden de empleo del ácido fénico y rectificando después ante la prueba documental confiesa hubo de tener alguna extrañeza y la justifica por la variación de nombre del pozo hoy de Santa Teresa, antes del Ochavillo, explotado hoy por la Empresa, antes por su propietario.

Esta confesión de confundirse por cuestión de nombre, la desorientación que le produjo al señor Romaguera la presentación del certificado extendido por él, su declaración de que la orden de desinfección era sólo aplicable al fondo del pozo y sus paredes pero no al agua contenida, que en de buenas condiciones bacteriológicas, me hace afirmarme en mi primera impresión producida sobre el terreno, en la misma instalación del pozo, y fué la de que el informe lo emitió sin la debida preparación

ni el estudio personal de las características del pozo del Ochavillo, hoy de Santa Teresa.

Las consecuencias de ello si el informe se emitió así, el señor Romaguera enjuiciará si también me son a mí aplicables.

Y nada más, incoe el expediente si tanto lo desea, a mí no me da ni frío ni calor, estoy a las resultas, como usted.

No le agradezco la creencia de que la utilización de las aguas fué obra de buena fe, desde el momento que indica que existen personas que no comparten su opinión y fué motivado por lucro.

Rectifique su creencia, ponga un poco de todo y acentará. Es muy lógico que la Empresa, después de un gasto intensivo motivado a la urgencia de la incorporación, tuviera interés en ponerla en explotación, no esperando que una orden de la Inspección de Sanidad inutilizara temporalmente el pozo, es también natural que después de desocuparle y arrojarse un gran número de veces y vertido al arroyo su contenido, el pozo estuviera en condiciones de ser aprovechado, agregue usted las peticiones de abonados y la agobiadora situación en que nos encontrábamos y con la prueba práctica de haber bebido todos los que trabajábamos en la instalación grandes dosis del agua, sin trastornos ni molestias en nuestro organismo, tiene usted ya conocidos los motivos del empleo indebido.

Muy agradecido, como siempre, señor director y sabe queda de usted suyo afectísimo, S. S. G. E. S. M.

Rafael Eraso

Un escrito interesante de la Cámara Agrícola

Excmo. señor Presidente del Gobierno provisional de la República.

Excmo. señor:

Los colonos de tierras de señorío, acuden a esta Cámara Oficial Agrícola alarmados ante los perjuicios que habrán de producirles las disposiciones de la Reforma agraria. Es bien laudable, y esta Cámara no deja de alabar, la aspiración y tendencia de dicha Reforma, de elevar a la condición de propietarios, y cuantos más mejor, a los obreros campesinos; medida social de extraordinario relieve y de consecuencias, cuya bondad no hemos de encomiar ahora, por ser de sobra conocida.

Los colonos de referencia, son personas que no conocen otra profesión que la Agricultura, pues al cultivo de la tierra han dedicado siempre su actividad, su inteligencia y sus modestos capitales; con el transcurso del tiempo han adquirido unos conocimientos prácticos y una experiencia que equivale al estudio de cualquier otra profesión, y cuyos conocimientos redundan en beneficio de la producción y del progreso del país.

¿Qué harán mañana estos colonos, a qué se dedicarán, para obtener los medios necesarios al sostenimiento de sí mismos y de

sus familias, cuando sean desahuciados de las tierras que labran y que con el mayor cariño y constante asiduidad han venido cultivando? ¿A qué negocio dedicarán sus modestos capitales para hacerlos producir, si toda su vida la han dedicado a aprender una profesión, de la cual pueden verse desplazados?

La incertidumbre de su porvenir, por no tener hoy ni los conocimientos necesarios ni la preparación suficiente para cambiar de orientación en sus negocios, además de carecer de medios suficientes para su vida, si no consumen sus ahorros, hará que esos capitales queden inactivos durante bastante tiempo. Por otra parte, al ser desahuciados de las tierras que labran, es indudable que la colectividad pierde en la producción agraria el aprovechamiento de un caudal de conocimientos prácticos que habrá de perjudicarla. Por ello han acudido a esta Cámara Agrícola, y después de un amplio y detenido estudio del problema planteado, esta Corporación acuerda elevar a V. E. las siguientes conclusiones, solicitando se tengan en cuenta al discutirse el proyecto de Reforma agraria.

Conclusiones

Primera. Que se respete a los colonos de tierras procedentes de señoríos, cuyas labores no pasen de 400 hectáreas.

Solo las que excedan de esta cantidad deberán ser objeto de parcelación para el reparto a obreros campesinos.

Segunda. El sobrante de las 400 hectáreas objeto de dicha parcelación, podrá expropiarse, y los colonos a quienes afecte esta medida, deberán ser indemnizados por los aprovechamientos naturales, las mejoras hechas, que sean de su propiedad, los útiles de labranza y demás alcatanas pertenecientes así como también se practicarán las oportunitas a la parte de las hectáreas expropiadas; nas prorratas de rentas, contribuciones e impuestos de todas clases, que correspondan a la finca.

Tercera. Por lo que respecta a la ganadería, se procurará encontrar una fórmula que no perjudique ni a la riqueza colectiva ni al colono, puesto que al reducir la tierra de su labor, habrá de reducir proporcionalmente el número de cabezas de ganado.

Cuarta. Con objeto de evitar indemnizaciones, se procurará que el caserío quede dentro de las 400 hectáreas respetadas al colono, y para el servicio de éste exclusivamente.

Córdoba 26 de agosto de 1931.—El Presidente de la Cámara Agrícola, Francisco de P. Salinas.

CECIL B. DE WILLE

el formidable realizador cinematográfico dirige la gran película

El Batelero del Volga
Domingo próximo - Estreno
Plaza de Toros

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiempo a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en EL METRO y sus tres Sucursales.

PÁGINA PROVINCIAL

DESDE LUCENA

Mitin socialista

El domingo 23, por la tarde, se celebró un mitin en el Teatro Principal. Hizo uso de la palabra en primer lugar, Rivas, de la Juventud Socialista, para presentar a sus compañeros, Durán, también de la Juventud; Carrasco y Gómez, de la Agrupación, y el diputado del mismo Partido Vicente Hernández; después hizo resaltar la conveniencia de que los trabajadores marchen unidos haciendo un llamamiento a todos ellos al Partido Socialista.

Durán, pidió la destitución del teniente de este puesto de la guardia civil, del guardia Bermúdez y otro.

Carrasco llevaba para atacar algunos asuntos: Religión, Capitalismo, República, Sindicalismo, comunismo, anarquismo y ¡quién sabe!; como todavía habían de hablar dos más, le rogaron lo dejara para otro día, así es que no pudo ultimar ninguno de ellos. Dijo haber sido siempre religioso de todo corazón, asistiendo a todas las misas hasta hace tres domingos. También como es nuevo en el partido quiso poner de relieve su buena fe y su convencimiento en estas creencias.

Su charla resultó muy agradable, el auditorio se rió mucho y fué muy aplaudido.

Pedro Gómez empezó diciendo: tengo en estos días una amargura que me destroza el alma de ver que los socialistas se están pasando al Partido Republicano (por algo será) y otros, los que aconsejan a los obreros estos cambios son unos criminales y los trabajadores que se pasen a otros partidos, unos estúpidos.

El diputado Vicente Hernández empezó señalando los errores del discurso de su anterior compañero Carrasco. Lo achacó al poco entrenamiento de éste en el partido; le aconsejó que en lo sucesivo, cuando hablara, lo hiciese de un solo tema o a lo sumo dos, anteponiendo un buen estudio de ellos, pues con los que se había traído había para una temporada. También le señaló el error que padecía al aplicar un epíteto tan deshonroso a la política cuando era todo lo contrario. Se lo demostró haciendo un elogio de ella; además, que tuviese en cuenta que ninguno puede negarse a las exigencias del Partido, a quien hay que obedecer en todo ciegamente.

No queremos para vosotros una revolución—dijo—como la de Rusia, se está haciendo una revolución que será más rápida que aquella. Allí se recogían a diario centenares de campesinos muertos de hambre. Aquí, si bien es cierto, que también lo sufrís, pero todavía no se ha muerto ninguno. Hay que tener paciencia y responder cuando llegue la hora con vuestro voto, como en las elecciones pasadas, que yo os aseguro que el año entrante se implantará una república totalmente socialista y se allanarán todas las necesidades de una vez.

Hubo aplausos para todos.

Corresponsal

De Peñarroya-Pueblonuevo

Del comercio

Ha comenzado a regir la jornada de ocho horas y media para la dependencia mercantil, habiendo éstos hecho un pacto con la Asociación Patronal en el que determina las horas de cierre y apertura de los establecimientos, mediante la intervención de la Delegación local del Trabajo. En dicho pacto hacen constar, que en compensación a la media hora de exceso en la jornada máxima de trabajo, se consideran festivos para el comercio varias fiestas destacadas que al efecto se señalan.

Una comisión de la plaza de Abastos, que ocupa puestos de comestibles, ha visitado al alcalde para exponerle que las horas de apertura de las ocho de la mañana, les perjudica grandemente, protestando del rigor con que se hace observar las bases del pacto del Sindicato de la dependencia mercantil.

Más paradas

Se anuncia para próximamente el paro de una parte de la fábrica de zinc, perteneciente a la S. M. M. P., argumentando existe gran escasez de mineral blendar; de llevarse esto a efecto quedarán en completo desamparo unas cincuenta y tantas familias. Al objeto de evitarlo prematuramente, ha entrado en negociaciones este Ayuntamiento republicano con la empresa, en perspectiva a hallar una favorable fórmula de arreglo.

Espectáculos

Ha comenzado la instalación de un aparato sonoro en el Teatro Zorrilla, anunciando su inauguración en breve proyectándose la película hablada en español "Cascarabias", magistral interpretación del genial y popular actor Vilchez.

Corresponsal

Desde Zamora

De Rute a Madrid a pie

El presidente de la "Sociedad Agrícola", de Zamora, señor Romero y su esposa, han concebido el proyecto, que ejecutarán próximamente, de hacer el recorrido de Rute a Madrid a pie.

En el itinerario a seguir recogerán firmas de los Gobernadores y alcaldes republicanos de las provincias y pueblos en ruta.

Los exploradores citados visitarán en Madrid al jefe del Gobierno, entregándole un album con las firmas recogidas y un cuadro tallado con la foto del señor Alcalá Zamora.

Deseamos al matrimonio de exploradores que su excursión tenga un éxito completo.

Los gastos de la expedición corren a cargo de la "Sociedad Agrícola" de Zamora.

Corresponsal

GANGA: Juegos de cama bordados clase fina y tamaño matrimonio, desde 18 pesetas, en EL METRO y sus tres Sucursales.

Desde El Carpio

De los cambios

El gran interés que hay en dar salida a los billetes hace que la plata escasee de tal forma que los muchos industriales de esta localidad pasan apuros para poder hacer sus ventas. Es verdaderamente lamentable se hagan estas dificultades a la vida industrial de un pueblo, por aquellos que conservan la plata y no quieren facilitar cambios.

De Sociedad

Después de haber pasado su luna de miel en Madrid ha regresado nuestro digno Alcalde don Francisco Millán Muñoz, en unión de su señora, alegrándonos muchísimo de su nueva estancia en ésta y de que su viaje se haya realizado con entera felicidad.

Corresponsal

DESDE POSADAS

Para los alcaldes de la provincia de Córdoba

He leído en la prensa sevillana la actitud de unos Alcaldes, que, unidos en un fuerte abrazo, quieren conjurar la crisis grave de trabajo que padece Andalucía y Extremadura. Estudiando detenidamente las bases que han de presentar al Gobierno, las encuentro muy acertadas, pero creo que no es necesario distraer la atención de la Cámara con problemas que se pueden solucionar localmente, sólo con que el Gobierno de la República autorice a los Alcaldes.

Existe en estas regiones terreno laborable en tal cantidad, que sólo con poner en práctica las actividades que hoy en su mayoría se malgastan en combatirse políticamente, sin ningún fin práctico y si dando con ello ocasión a los monárquicos para que entorpezcan la labor de la República, darían el fruto deseado, bastante para remediar la angustiosa situación presente.

Unámonos a los Alcaldes de Sevilla, con el fin de poner un gran puntal a la magna obra republicana, máxime cuando contamos con una nación tan rica.

Dejemos a un lado nuestra negligencia y presentemos el pecho a la lucha que se avecina que con ello daremos días de gloria a este suelo rico y grande que tantas naciones quisieran conquistar.

Manos a la obra y convoquemos una reunión de todos los Alcaldes de la Provincia, y de dicha reunión saquemos la ruta a seguir. Posadas, como cabeza de partido, está dispuesta a enarbolar la bandera y con la conformidad de todos citar día en que en nuestra Capital, tengamos la primera reunión, que como digo antes, traiga a nuestros hogares la paz y el bienestar.

Rafael Mateneiso
Alcalde de Posadas

MIRADOR CIUDADANO

Acerca de una moción

El concejal monárquico señor Quesada ha presentado al Ayuntamiento una moción proponiendo que se graven las entradas de los espectáculos públicos para subvenir a las necesidades de los obreros con el producto de aquel gravamen.

No es necesario en nosotros realizar ningún esfuerzo para demostrar nuestro acatamiento y nuestra satisfacción hacia todas aquellas iniciativas que tiendan al mejoramiento de la sufrida clase obrera, pero...

Seguramente el señor Quesada no ha reparado en que el público no concurre a los espectáculos públicos por el lujo de exhibirse, sino por el contrario, son muchas las personas que acuden a ellos en busca de esparcimiento y de optimismo, tan necesarios al espíritu y al cuerpo como una función más necesaria a la vida.

Téngase en cuenta que el graderío de la plaza de toros y las localidades modestas de los demás espectáculos, se nutren con personas de humilde condición que buscan en esos lugares el aire para sus pulmones que les niegan en sus viviendas insanas y van a ellos como gráficamente lo refleja el dicho vulgar *pa distraer la jambre*.

Seguramente el citado edil hubiera obtenido un éxito rotundo con su moción si ésta la hubiera inspirado en el sentido de crear un impuesto de cincuenta céntimos diarios—¡ya ve qué poca cosa!—por cada automóvil que circule por la población, aunque sea de alquiler, porque en esto hay también trucos.

Digalo, si no, el "Córdoba Automovilista", sin real.

Los automóviles de la línea de la Sierra.
Por conducto fidedigno llega a nosotros la noticia de haber sido autorizada la nueva Empresa que establece un servicio regular de automóviles con acceso a la Sierra, por la carretera del Brillante.

Al decir regular nos referimos, claro es, a la puntualidad con que partirán los vehículos, porque en cuanto a su calidad y comodidades, sólo elogios merecerán de las personas que los ocupen.

¡Lo mismo que las *cafeteras* del señor Pozo!

¡Vaya tabaco!

Tenemos entendido que en plazo breve se girará a Córdoba una visita de inspección para revisar y depurar las concesiones de Expendedurías de Tabacos, que traerá, como consecuencia, el *destete* de algunos *chupotteros*, como diría nuestro amigo Salinas (don F.).

De esta *razzia* se le van a acabar a algunos los *jumos*.

Acontecimiento cabelludo

El subsecretario de nuestra Gobernación provincial, don Gabrielito Delgado, se ha pelado y mucho nos tememos que esta *fatal resolución* no venga en perjuicio de las armonías sociales que tan fervorosamente viene dirigiendo.

La operación fué tan laboriosa que el *figaro* tuvo que descansar de 11 a 3 para la comida y reanudarla por la tarde.

¡Qué lástima! Tan sugerente como estaba don Gabriel con aquellos bucles que graciosamente descansaban en sus hombros esqueléticos.

Pero se ha quedado *precioso*, aunque sus paisanos, no lo crean.

Reconociéndolo él así, ha festejado el acontecimiento con un ágape a los reporteros, celebrado en casa del *Botillo chico*, y hasta el Gobernador en un destello de fino humorismo, lo ha enviado a Espejo para que se *vea* aquella administración municipal.

Ahora lo que falta es que a don Gabriel no le haya ocurrido como a Sansón.

A todos los dependientes de Tejidos y Paquetería

Por el presente, se cita a todos los dependientes, pertenecientes a los gremios de Tejidos y Paquetería, para que asistan a la junta que se ha de celebrar, a las diez y media de la noche, el día 28, en nuestro domicilio social, Barroso, 10, para dar a conocer las Bases de Trabajo, hoy en proyecto. Se ruega a los compañeros que propaguen este acuerdo.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Niño "aprovechado"

Ha sido detenido por un guardia municipal el niño Miguel Herrador Alcudío que penetró en el domicilio de don José Riobó y hurtó dos peces de un surtidor que existe en el patio de la casa.

Entre ellas

Juana Montilla Castro y Angeles Benítez Pozuelo denunciaron en esta Comisaría de Vigilancia a una tal Candelaria y una tal Josefa, que profirieron insultos y amenazas contra las denunciadas.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado correspondiente.

Por hacer rifas sin autorización

La guardia municipal detuvo ayer a José Priego Orto, que fué sorprendido rifando décimos de Lotería, sin la necesaria autorización para ello.

Regreso de don Eloy Vaquero

En el expreso de mañana regresará a nuestra capital, acompañado de su familia nuestro querido amigo, el diputado a Cortes por Córdoba, don Eloy Vaquero Cantillo.

El señor Vaquero permanecerá en la capital todo el día de mañana y el domingo marchará a algunos pueblos de la provincia.

Sucesivamente en otros domingos continuará el diputado republicano estas excursiones a los pueblos, con el fin de estrechar los lazos espirituales con sus amigos de la provincia.

LA COMPAÑÍA "COVADONGA,"

La Victoria, 21 agosto 1931

Sr. don Federico Algarra,
Subdirector de la Compañía de Seguros
COVADONGA

CORDOBA

Muy señor mío: Me complazco en manifestarle mi satisfacción por la justa y equitativa peritación del siniestro que he sufrido en el cortijo "Redondo Bajo" del término de Almodóvar del Río que labro, así como por el pronto pago de las PESETAS MIL SEISCIENTAS CINCUENTA a que se han elevado los gastos por todos conceptos.

Dándole tanto a usted como a la Compañía "COVADONGA" que representa las más expresivas gracias por todas sus atenciones, quedo su muy affmo. atto. s. s.,
g. e. s. m.,

Antonio Jiménez (rubricado).

Ninguna película puede compararse con

El Batelero del Volga

el éxito cinematográfico del año

Domingo próximo.—Plaza de Toros

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

Don Anastasio Caballero Pedraza

DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA

Ha fallecido el día 28 de Agosto de 1931, a los 25 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su desconsolada madre, doña Concepción Pedraza Infante, viuda de Caballero; hermanos, doña Eloisa, don Miguel y don Antonio; hermano político, don Juan Romero Moreno; tíos y demás familia,

RUEGAN a sus amigos encamienden su alma a Dios y asistan al funeral que tendrá lugar en la parroquia de San Miguel, el día 29, a las diez y media de la mañana.

El duelo se recibe y despide en la Iglesia.

No se reparten esquelas

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El Gobierno ha admitido la dimisión del señor Bastos y nombra gobernador civil de Sevilla a don Vicente Sol

En Consejo de ministros celebrado esta mañana fueron aprobados varios decretos interesantes

Madrid, 28 (3,30 t.).—Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros al ministerio de Hacienda.

El primero en acudir fué el presidente que iba acompañado del subsecretario de su departamento.

A las preguntas de los periodistas, dijo que carecía de noticias que comunicarles.

El señor Maura manifestó que había recibido noticias más satisfactorias de Barcelona.

No se ha registrado—agregó—ningún nuevo caso además de los conocidos, de peste bubónica gracias a las medidas enérgicas adoptadas por las autoridades sanitarias de Barcelona.

El ministro de Instrucción dijo que llevaba varios asuntos sobre escuelas Normales.

BASTOS, NO VOLVERA A SEVILLA

Madrid, 28 (3,30 t.).—El Consejo de ministros terminó a las dos y veinte de la tarde.

A la salida el señor Maura manifestó ante los informadores:

—En vista de que el Gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, no cree sea el hombre que puede resolver los conflictos allí planteados, se le ha aceptado la dimisión y se ha nombrado para sustituirle al actual Gobernador de Badajoz don Vicente Sol, que saldrá esta misma noche para la capital sevillana con objeto de posesionarse de su nuevo cargo.

Agregó que no tenía nuevas noticias que comunicarles sobre Barcelona y Portugal.

LA NOTA DEL CONSEJO

Madrid, 28 (4,15 t.).—Se ha facilitado la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

PRESIDENCIA. Con motivo de la comunicación dirigida a primero de mes por el presidente de la Cámara referente a la situación y petición del diputado a Cortes don José Calvo Sotelo, se acordó contestar que promulgada la ley de Responsabilidades, el Gobierno se inhibe en la cuestión por entender que a la Comisión parlamentaria respectiva corresponde fijar la situación de aquél como de los demás exministros de la Dictadura.

JUSTICIA. Se acordó la necesidad de crear en la Caja de Ahorros la sección a que se refiere el artículo tercero del decreto de 28 de junio último.

Asimismo dió cuenta de la solicitud presentada por la Sociedad de Regadíos de Valencia ofreciendo garantías de seguridad para emitir una serie de obligaciones que per-

mitan continuar las obras de Levante. Se acordó que la solicitud pase a informe de la Comisión de Hacienda.

GUERRA. Se acordó derogar el decreto de 15 de agosto de 1927 que dictaba normas para el ingreso de jefes y oficiales del Ejército en la Guardia civil.

Reformando el Patronato de Casas militares.

Idem el del Museo Militar.

Creando un escuadrón de caballería para la escolta del presidente de la República.

Autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre los matrimonios de militares y provisión de mandos en Infantería, Artillería, e Ingenieros.

INSTRUCCION. Disponiendo que los Institutos Femeninos de Madrid y Barcelona se sometan al régimen general de los demás centros de su grado y se sustituyan las actuales denominaciones por las de "Instituto Cervantes" y "Pí y Margall".

La sección femenina del Instituto "Balmes", seguirá denominándose de "Ginés de los Ríos".

Aprobando el proyecto adicional de las obras para la construcción de una Escuela Normal de Maestros en León.

Autorizando a la Generalidad de Cataluña para organizar en Barcelona con carácter de ensayo pedagógico, una escuela Normal de Maestros y Maestras.

El ministro dió cuenta al Consejo de la nueva organización que se propone dar a las Escuelas Normales.

En esta organización, cuyo articulado señalará el Consejo de Instrucción, se dispondrá la coeducación en el Bachillerato, como requisito para ingresar en el Magisterio, y conversión de la Escuela Superior del Magisterio en Facultad de Pedagogía.

Aprobado el proyecto por el Consejo de ministros, al próximo se presentará el decreto correspondiente.

TRABAJO. Se acordó que a primero de septiembre se restablezca la jornada de siete horas de trabajos subterráneos en las

minas de carbón. En cuanto a las minas metálicas seguirá en ellas el régimen de ocho horas establecido.

ECONOMIA. Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley extendiendo al laboreo de las siembras las disposiciones para las labores forzosas.

HACIENDA. Disponiendo que ningún Banco o banqueros operantes en España puedan aumentar sus sucursales o filiales sin previa autorización del delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, y que se acoplen las estadísticas de los balances bancarios a los balances de todas las sucursales o filiales una vez al año por lo menos.

Se autoriza la presentación a las Cortes de un proyecto de dos suplementos de crédito, uno de diez millones de pesetas, para la Confederación Hidrográfica del Ebro, y el otro de 1.600.000 para la reparación de buques de la Armada".

Un formidable suceso cinematográfico

El Batelero del Volga

Estreno: Domingo 30 agosto 1931

Plaza de Toros.—Ideal Cinema

Lerroux sale para Ginebra

Madrid, 28 (3,15 t.).—Esta mañana acompañado de su esposa ha marchado el señor Lerroux, siendo despedido por numerosos amigos.

La mañana en el ministerio de Marina

Madrid, 28 (3,15 t.).—El ministro de Marina fué visitado hoy por los jefes de las bases navales del Ferrol y Cartagena y el comandante general de la escuadra.

Marcelino Domingo de viaje

Madrid, 28 (3,30 t.).—El ministro de Instrucción marcha esta noche para Tarra-gona.

Los cambios

Francos, 43,52.

Libras, 53,95.

Dólares, 11,09.

No existe negocio, tan chico nitan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba
FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS — ACCESORIOS

El Ateneo va a iniciar una campaña responsabilista

Madrid, 28 (4,30 t.).—En junta general extraordinaria celebrada por el Ateneo, se trató de las responsabilidades.

Se pronunciaron varios discursos en términos enérgicos atacando al Gobierno.

Se acordó nombrar una comisión de siete ateneístas para organizar una campaña para que se exijan responsabilidades por la aplicación de la ley de fugas.

También se acordó organizar una manifestación pidiendo que se exijan responsabilidades a los Gobiernos anteriores al 14 de abril.

La "Gaceta" publica la ley sobre responsabilidades

Madrid, 28 (4,30 t.).—En la "Gaceta" de hoy aparece la ley de Responsabilidades, aprobada por las Cortes.

Se encomienda a una comisión la práctica de diligencias derivadas de las actuaciones ministeriales y precisar los daños causados por abusos y atropellos.

En breve hará Alcalá Zamora una declaración importante

Madrid, 28 (5,15 t.).—Se espera que en breve haga el jefe del Gobierno una declaración importante sobre las relaciones entre España y el Vaticano.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 28 (6,15 t.).—A las seis menos veinte se abre la sesión de la Cámara, presidiendo Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación, Hacienda y Justicia.

Ruegos y preguntas:

MARTINEZ GIL formula un ruego referente a la reforma agraria.

Sigue la sesión.

En Barcelona causaron disgusto las manifestaciones de Maura sobre la peste bubónica

Barcelona, 28 (5,15 t.).—Ha producido viva contrariedad que el ministro de la Gobernación hiciera pública la noticia de existir en Hospitalet casos de peste bubónica, después de haber reunido el Gobernador civil a los directores de periódicos para rogarles que no publicaran la noticia, evitando así las molestias consiguientes.

El Gobernador ha dicho que la epidemia que ha carecido de importancia, ha terminado.

El Ayuntamiento dió toda clase de facilidades a Hospitalet para evitar que la peste bubónica se extendiera a la capital.

El lunes se declarará la huelga general en Granada

Granada, 28 (6,30 t.).—Continúa en huelga el ramo de Construcción, al que se han sumado los tranviarios.

La Confederación del Trabajo anuncia que el lunes se planteará la huelga general de todos los oficios por solidaridad con el ramo de Construcción.

Las autoridades han tomado precauciones.

En Lisboa se han registrado nuevos combates

Madrid, 28 (5,30 t.).—Hoy continúa la incomunicación con Portugal.

Por noticias extraoficiales se ha sabido que se han registrado nuevos choques entre revolucionarios y leales.

×

Lisboa, 28 (5,30 t.).—Esta mañana grupos de rebeldes trataron de concentrarse en Torrespedra.

Después de breve combate se rindieron.

Otros grupos de paisanos y marinos intentaron asaltar la Escuela de Torpedos.

En los nuevos combates ha habido 60 muertos, 300 heridos y se han hecho muchos prisioneros.

Estalla una bomba en la embajada de Portugal en Madrid causando grandes destrozos

Madrid, 28 (6,15 t.).—A las cuatro de la tarde se ha cometido un atentado contra la embajada de Portugal, instalada en la calle de Almagro.

Unos albañiles que trabajan en unas obras inmediatas en la Glorieta de Rubén Darío, vieron a unos individuos vestidos de mecánicos arrojar un objeto por uno de los balcones de la embajada que hace esquina a dicho lugar.

Poco después oyeron una formidable detonación que atrajo a considerable público a los alrededores de la embajada.

Pronto se supo que se trataba de la explosión de una bomba de gran tamaño.

A consecuencia de ella quedaron destruidos casi todo el mobiliario que cayó con

Entre las víctimas figuran varias mujeres y niños.

Se confirma que resultaron heridos dos hijos del jefe del Gobierno señor Oliveira.

A consecuencia de los bombardeos son muchos los edificios que presentan grandes desperfectos.

Los daños producidos se elevan a varios millones.

×

Madrid, 28 (5,30 t.).—La embajada portuguesa en Madrid ha facilitado una nota diciendo que el Gobierno ha conseguido dominar el movimiento revolucionario.

gran estrépito, así como las lámparas quedando hecho añicos.

Momentos antes habían estado en la sala donde estalló la bomba el embajador y su señora, pero en aquellos instantes se encontraban ambos en las habitaciones interiores, en las cuales a consecuencia de la trepidación se cayeron los cuadros.

Los daños causados han sido considerables, pero afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Se cree que los autores del atentado han sido algunos de los emigrados portugueses que se encuentran en Madrid.

La explosión fué oída a gran distancia. El juzgado se personó en la embajada para instruir las diligencias oportunas.

Mañana visitará el Gobierno el Palacio Real

Madrid, 28 (6,30 t.).—Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda manifestó que el presidente del Comité Nacional del partido socialista, Remigio Cabelló se encuentra enfermo de algún cuidado y que ha salido para Valladolid con objeto de reponerse.

Agregó Prieto que mañana a las cuatro de la tarde irá todo el Gobierno al Palacio Real para visitarlo y acordar el destino definitivo que ha de dársele.

También dijo que había enviado una circular a los delegados de Hacienda para que remitieran a la mesa del Congreso y ésta lo haga a su vez a la Comisión de Reforma agraria, una relación de las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribución.

Interrogado acerca de lo tratado en el Consejo de ministros de esta mañana, dijo que el presidente había dado cuenta de la entrevista que celebraron él y el señor Lerroux con el Nuncio de S. S.

Agregó que don Fernando de los Ríos les completaría la referencia, pues en Consejo cada uno expuso su criterio sobre el asunto; pero se acordó guardar gran reserva.

Se restablece la comunicación con Portugal

Madrid, 28 (6,30 t.).—A última hora de la tarde se han restablecido las comunicaciones con Portugal.

Las noticias recibidas dan cuenta de haber renacido la calma.

Alcalá Zamora expresa al embajador de Portugal su sentimiento por el atentado

Madrid, 28 (6,30 t.).—El ministro de la Gobernación, en los pasillos del Congreso, confirmó a los periodistas la explosión de una bomba en la embajada de Portugal.

El señor Alcalá Zamora dijo que venía de la embajada de Portugal de expresar al embajador y su señora su sentimiento y el del Gobierno por el atentado, al mismo tiempo que su felicitación por no haber tenido la explosión dolorosas consecuencias.

Después don Niceto manifestó que la detonación fué enorme, tanto que se oyó, produciendo pánico, hasta en la calle de Miguel Ángel.

La comisión de responsabilidades se divide en cuatro subcomisiones

Madrid, 28 (6,30 t.).—La Comisión de Responsabilidades ha nombrado cuatro subcomisiones para repartirse el trabajo.

La primera estudiará el golpe de Estado y las responsabilidades de la dictadura; la segunda el terrorismo de Barcelona; la tercera Marruecos y Jaca y la cuarta las responsabilidades de gestión.

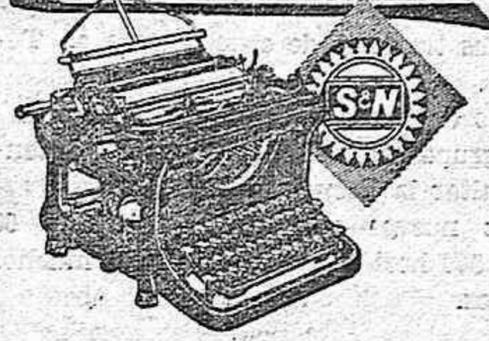
Cada subcomisión se compondrá de cinco diputados y a sus trabajos han comenzado a imprimirles gran actividad.

!!Cronómetros Mecanográficos!!

Erika



Ideal



Únicas de ALTA PRECISION y de ILIMITADA GARANTIA
FACILIDADES DE PAGO
Apartado de Correos 331 - SEVILLA
-: Se solicitan agentes :-

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA. APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
= PRODUCTO ESPAÑOL =

Carbones minerales y Vegetales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo
Reyes Católicos, sin número
Teléfono 2606 CORDOBA

Mariano Peñuela Guerra

Confeción de Calzados a la medida

TALLERES Y DESPACHO:
CALLE SEVILLA, 8
Casa recomendada por sus trabajos

CASA TIRADO

La que más novedades presenta a precios verdaderamente de fábrica.

ESPECIALIDAD EN FAJAS PARA SEÑORA
Grandes surtidos en medias y géneros de punto.

Se toman encargos de ramos y diademas para novias

Diego León, sin número CORDOBA

Lea V. LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO

Fabrica de Baules y Maletas

y demás artículos de viaje

PRECIOS ECONÓMICOS

Manuel Sanchez Jurado

San Fernando, 31 :: CORDOBA

Telegramas a Provincias

Pronto lloverá, tendrá que cubrir cabeza; en Plaza Tendillas (hoy República), Córdoba, le espera Sombreros Padilla Crespo. Buenas marcas. Gorras Sirep. Arreglo sombreros por viejos que estén, más barato que nadie, recomiende amigos

Padilla

Recomendamos la

Imprenta Comercial

por sus precios económicos

Cuesta de Luján, 5 :: Córdoba

A los Señores Comerciantes

Si queréis aumentar las ganancias de vuestros negocios, **LA VOZ** os ofrece una publicidad ilustrada, para la cual contamos además de nuestro taller de fotograbado, con el especializado dibujante

“NARRIO”

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media

Popular
de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 6 a 9.

Biblioteca “Seneca”
de 9 a 12 y 1/2 y de 3 a 8

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

MUEBLES

No comprar sin consultar los precios de la CASA DUARTE. Fabricación propia. Gutiérrez de los Ríos, 15 (frente a la calleja Alcántara).